CUAUTLA

UN GOBIERNO *más cerca de ti*

MANUAL DE SERVICIOS

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

MANUAL DE SERVICIOS
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

INTRODUCCCION

El departamento de salud municipal plantea que, para lograr una población saludable se requiere implementar estrategias anticipatorias que fortalezcan y amplíen la lucha contra riesgos sanitarios, favorezcan la cultura de la salud y el desarrollo de oportunidades para elegir estilos de vida saludables.

La política nacional debe incidir sobre los determinantes de la salud y adaptar los servicios de atención médica, de todo el sector, a las nuevas necesidades.

1.- SERVICIOS

1.-La dirección de salud proporciona tanto a la cabecera municipal como a todas sus comunidades los siguientes servicios.

2.-Servicio de traslados de pacientes por medio de ambulación en caso de estar en estado de gravedad.

3.-Servicio de traslados a pacientes de bajos recursos para una atención médica especializada, en distintas instituciones de hospitalarias.

4.-Apoyo al centro de salud en difusión en temporadas de campañas de vacunación.

5.-Campañas para fortalecer e integrar la acciones de promoción de la salud y prevención y control de enfermedades.

6.-Servicio de Oftalmología, con examen gratis, en fechas acordadas entre la clínica y dirección de salud.

7.-Servicios de orientación para tramitar de seguro popular, en caso de no contar con la visita de este servicio en el municipio. (Acordada con el centro de salud y jurisdicción).

8.-En coordinación del centro de salud, se gestionan todos los años, médicos pasantes para cubrir las necesidades que demanda el municipio, cubriendo las plazas establecidas.

9.-Apoyo a la institución de salud cuando la requiera.

10.-En casos necesarios apoyo en traslado a los médicos a distintas comunidades para otorgar el servicio.

11.-Control de saneamiento en el municipio y comunidades.

2.- REQUERIMIENTOS PARA OTORGAR EL SERVICIO

El solicitante deberé presentarse en la dirección de salud y solicitar el servicio que le sea necesario.

Las campañas, conferencias o exposiciones se realiza dando importancia a las enfermedades que surjan en las temporadas de fríos o calor. (Influenza, cuadro infeccioso estomacal).O fechas que conmemoren alguna enfermedad.

3.- PROCEDIMIENTOS A SEGUIR DE LOS USUARIOS.

En caso de solicitud de ambulancia se le extenderá un vale, donde será señalado el distinto del traslado y el costo, dando 5 días hábiles para cubrir dicha cuota.

4.- ESTANDARES DE CALIDAD.

Promoviendo altos niveles de calidad, seguridad y eficiencia. El fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades y control de riesgos sanitarios, está orientado a reducir el impacto que tienen las enfermedades y las lesiones sobre individuos, familias, comunidades y la sociedad en su conjunto.

5. AUTORIZACIONES

FIRMAS DE AUTORIZACIÓN	
Ing. Oscar Osvaldo Guijarro Espinoza	C. Juan Manuel Estrella Jiménez
Presidente Municipal	**SINDICO**

ASESORÍA Y SUPERVISIÓN	ELABORACIÓN
Oralia Ramos Montes	Marlene Estrella Jiménez
Contralor General Interno	**Director de Salud Municipales**

DIRECCIÓN DE SALUD ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CUAUTLA, JAL